



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 055-2016-CF-FIME

Bellavista, Abril 14 de 2016.

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto el Oficio N°035-16-DAIM-FIME, de fecha 31.03.16; mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, da a conocer las plazas por planilla y CLS las cuales serán contratadas por Invitación.

**CONSIDERANDO:**

Que, el 03 de Marzo de 1998 se expide la Resolución de Consejo Universitario N° 019-98-CU en la cual se aprueba el Reglamento del Concurso Público para Profesores Contratados;

Que, el 29 de Noviembre del 2007 se expide la Resolución de Consejo Universitario N° 112-2007-CU donde se aprueba el Reglamento de Concurso Público para Profesores Ordinarios;

Que, por no haberse realizado Concurso Público para profesores Ordinarios y Contratados a nivel general de toda la UNAC; los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía se han visto en la necesidad de realizar Contratos por Invitación a los Profesores por Planilla y CLS;

Que, según el Art.º 39 del Capítulo VII: Disposiciones Finales, del Reglamento de Concurso Público para Contrato de docentes y apoyo a la docencia en la Universidad nacional del Callao0, dice: "De no ser cubierta alguna plaza, o de renunciar, o de hacer abandono de su plaza algún docente contratado, ésta será cubierta inmediatamente en estricto orden de mérito de la Relación de concursantes, o a falta de concursantes por otro docente propuesto por invitación de la Dirección del Departamento Académico correspondiente"; a través del decano;

Que, Visto el Oficio N°035-16-DAIM-FIME, de fecha 31.03.16; mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, da a conocer las plazas por planilla y CLS las cuales serán contratadas por Invitación;

Que, en Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en su Sesión Extraordinaria del día 14.04.2016, se aprueba la Contratación por invitación de las Plazas por Planilla y CLS de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica;

Conforme a las atribuciones señaladas en el Estatuto UNAC, y la Ley Universitaria N° 30220;

**RESUELVE:**

- 1.º **Contratar por Invitación**, en plazas no cubiertas a los docentes por planilla y CLS, indicados en el siguiente cuadro, a partir del 28 de marzo al 26 de julio del 2016; a los profesores que según categoría equivalente, dedicación y asignatura se indican:

**DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA CONTRATADOS POR PLANILLA SEMESTRE ACADÉMICO 2016 A**

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE Y DEDICACIÓN	ASIGNATURA
ING. HECTOR FELIPE CUBILLAS	AUXILIAR TP. 20 HRS.	-MAQUINAS ELECTRICAS E -INSTALACIONES ELECTRICAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

ING. ESTEBAN GUTIERREZ HERVIAS	AUXILIAR TC. 40 HRS.	-TERMODINAMICA I Y -LAB. DE TERMODINAMICA II
ING. RAVELO CHUMIOQUE JOSE JAIME	PRINCIPAL TP. 20 HRS.	-TRANSFERENCIA DE CALOR I Y II
DRA. OFELIA CARMEN SANTOS JIMENEZ	PRINCIPAL TP. 20 HRS.	-INGLES TÉCNICO I E -INGLES TÉCNICO II
ING. JULIO CÉSAR MORA FÉLIX	AUXILIAR TP. 20 HRS.	-LABORATORIOS DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS -CIRCUITOS ELÉCTRICOS
ING. ROGER MANUEL JESÚS SILVA MARES	ASOCIADO TP. 20 HRS.	-CÁLCULO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II -ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y -RESISTENCIA DE MATERIALES I
ING. YASSER HIPOLITO YARIN ACHACHAGUA	JEFE DE PRÁCTICA TP. 20 HRS.	-DIBUJO EN INGENIERÍA -DIBUJO MECÁNICO ASISTIDO POR COMP. I -DIBUJO MECÁNICO ASISTIDO POR COMP. II

**DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA  
 CONTRATADOS POR CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS  
 SEMESTRE ACADÉMICO 2016 A**

APellidos y Nombres	CATEGORÍA EQUIVALENTE Y DEDICACIÓN	ASIGNATURA
DR. JULIO CANALES MAVILA	PRINCIPAL TP. 20 HRS.	-DINAMICA -ESTATICA Y -PROYECTO DE TESIS
LIC. ISIDRO REYNALDO MUNAYA SANCHEZ	AUXILIAR TP. 10 HRS.	-CÁLCULO MULTIVARIABLE
ING. CARLOS ABAD ZEVALLOS CASTAÑEDA	AUXILIAR TP. 20 HRS.	-INGLES TÉCNICO I

2°.- **Disponer**, que a los mencionados profesores se les reconozcan las remuneraciones bonificaciones y asignaciones que les correspondan, de acuerdo a dedicación y categoría equivalente, según corresponda, para la cual han sido contratados.

3°.- **Transcribir**, la presente Resolución al Rector, DIGA, RR.HH., y Dependencias Académico-Administrativas de la FIME y UNAC, así como al interesado para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía  
  
 DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS  
 DECANO (e)